

Quatre Camins: motín con trasfondo

Empieza el juicio por el tumulto de 2004 - La mayoría de los presos niegan la agresión al subdirector y acusan a los funcionarios de golpear antes a un recluso - "Yo le di a todo lo que se movía", admite un acusado

PERE RÍOS - Barcelona - 02/12/2008

Casi nadie vio nada. Los presos que empezaron a declarar ayer en la Audiencia de Barcelona por el violento motín ocurrido en la cárcel de Quatre Camins en 2004 negaron todos los cargos que pesan sobre ellos: la brutal agresión a un subdirector de la cárcel, las palizas a tres funcionarios y el secuestro de otro durante unas horas.

La mayoría coincidieron en explicar que el detonante del motín fueron los supuestos malos tratos a otro recluso ocurridos unos minutos antes en el módulo 1 y presenciado por la mayoría de los que se sientan en el banquillo. "Se lo llevaron echando sangre por la nariz y eso me alteró, pero nada más", explicó José Antúnez Becerra, un preso cuyo historial se remonta a la Copel (Coordinadora de Presos en Lucha), en plena transición política.

Según su relato, poco antes de las seis de la tarde del 30 de abril de 2004 el módulo se llenó de funcionarios por el malestar de los presos ante la agresión que acababan de presenciar y acudió el subdirector de régimen interno, Manuel Tallón Pérez. "Le pedimos explicaciones y él respondió que allí no se pegaba a nadie, pero lo habíamos visto todo", prosiguió relatando Antúnez.

"Yo le pregunté si le gustaría que le hicieran a él lo mismo y ya se lio". El fiscal asegura que los presos se abalanzaron sobre él subdirector y le clavaron en la cabeza y el cuello un pincho de 20 centímetros de largo y que le propinaron patadas en todo el cuerpo y golpes con palos "hasta que lo dieron por muerto". Otros tres funcionarios también fueron golpeados con objetos contundentes y otro fue secuestrado unas horas, según la fiscalía. El objetivo que pretendían era hablar con el Departamento de Justicia para denunciar las condiciones de vida en la cárcel.

El principal acusado, Francisco de Paula Hidalgo, recordó que el subdirector le retó a que le pegara, "pero yo no lo hice y le insulté". Según su relato, fue entonces cuando el subdirector le agredió y él le respondió con un empujón y una patada. Sin embargo, negó que llevara el objeto punzante con el que fue herido Manuel Tallón. "Yo le di a todo lo que se movía", admitió otro acusado en su declaración.

La Generalitat aseguró tras motín que éste se produjo porque el subdirector había endurecido los controles y cacheos para evitar la entrada de droga, pero lo que los presos declararon ayer fue otra cosa. "Eso es una parodia que se ha inventado ese señor para camuflar lo que allí había: palizas y cacheos. Supongo que todo el mundo en el centro le tenía manía", explicó el recluso Bonifacio García Rolong. Según su relato, él mismo ha pasado tres días esposado y en calzoncillos y en pleno invierno, "y paliza va y paliza viene" en ese mismo centro. El fiscal le considera el cabecilla del motín, algo que el preso negó. "Parece que yo sea *superman*" o "como si fuera Bruce Lee", respondió.

La fiscalía acusa a 13 presos de los delitos de asesinato en grado de tentativa, lesiones, atentado y secuestro de funcionario y solicita penas que suman hasta 61 años de cárcel para algunos presos. Las acusaciones particulares de los sindicatos UGT y CC OO, así como de los funcionarios heridos, acusan a otros cuatro funcionarios más.

Finalizado el motín, los presos volvieron a sus celdas y comenzó entonces otro oscuro episodio que está pendiente de juicio: las palizas a los que habían participado en la revuelta. Hay 10 funcionarios imputados por los supuestos delitos de torturas. Entre ellos, el que fuera subdirector médico de la cárcel, Javier Martínez Redondo, expedientado al cabo de unos días. El director del penal, Jesús Enríquez Vázquez, estuvo imputado, aunque acabó exculpado. Fue relevado meses después. Justicia mostró en su día una gran decisión por aclarar lo ocurrido, pero a los siete meses de iniciar una investigación interna la archivó, sin esperar a que concluyera el proceso penal en el que pueden acabar condenados algunos funcionarios.



Antecedentes violentos

Quatre Camins es una prisión que acumula antecedentes de supuestos malos tratos a presos. Algunos se recogen en un informe que en 2005 redactó el comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Álvaro Gil-Robles, quien contabilizó 12 episodios en los tres años anteriores en diversos centros de detención de Cataluña.

El más grave fueron las supuestas palizas a los reclusos tras el motín de 2004, pero otro preso, O. V. P., del módulo 3 de Quatre Camins denunció que el 9 de junio de ese mismo año recibió otra paliza de cuatro funcionarios.

El mismo Departamento de Justicia denunció ante la fiscalía en marzo de 2003 a cuatro funcionarios de esa cárcel por la presunta agresión a otro recluso. Entre los denunciados estaba Manuel Allué, líder del entonces sindicato mayoritario Catac, que se integró en la UGT. Esa organización le condecoró en septiembre de 2006, pese a saber que cumplió una sanción judicial de un mes por el "rigor innecesario" con un preso en 1992.

En 1999, un grupo de 27 reclusos de la misma cárcel pidió al juez que investigase dos extrañas muertes en el centro y en junio de 2001 otro abogado denunció palizas a su cliente por parte de dos funcionarios.